

COMISION ASESORA

Acta N° 132

Lunes 1º de febrero de 2016, siendo la hora 18 da comienzo la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo, Luis P. Michelini y Eduardo Reyes

Por Asociación de Propietarios, Daniel Pombo y Carlos Cipolina

Por Asociación de Criadores, Ariel Gianola y Ernesto Machiavello

Por HRU, Pablo Piacenza y Enrique Martínez de Hoz

Participan además: Horacio Ramos, Pablo Máspoli y Fernando González de HRU S.A.

Comparecieron también Marcelo Blanco y Fernando Olivera por la Sociedad de E. y Jockeys.

1. **Aprobación y firma de Actas 130 y 131**

Se aprueban y suscriben las Actas.130 y 131.

2. **Horarios de las carreras. Criterio.**

Criadores plantea la inconveniencia de algunos horarios de verano que llevan a correr con mucho calor, con riesgo para animales, jockeys, etc.

HRU informa que en 13 años de operación solo se han presentado 2 casos de alteraciones metabólicas por altas temperaturas, según datos del servicio veterinario. En cuanto a las razones, expresa que para el caso de las transmisiones a Francia así fue acordado porque es el horario para poder ingresar a ese mercado, restando solo 4 reuniones en la presente temporada de verano (3 en febrero y 1 en marzo). Los otros casos, son los derivados de la realización de reuniones simultáneas con el SINT. Indica que el Servicio Veterinario de HRU informará sobre las medidas preventivas a adoptar para proteger a los equinos en temporada estival.

APC expresa su posición que ya fuera presentada a la empresa en una reunión recientemente mantenida, en cuanto a su disconformidad con algunos horarios de las Reuniones de la temporada estival en atención a las altas temperaturas que se verifican, que afectan a los equinos, además de los profesionales y el público asistente a las reuniones.

Criadores no niega que la imagen del turf uruguayo en el exterior está dada por la exportación de la señal.

3. **Medidas a impulsar por tema enfermedad "Muermo"**

Criadores plantea su preocupación por la situación planteada con el Muermo e informa que lo está tomando con suma seriedad. Considera que si la enfermedad llega a Uruguay tendrá un gran impacto negativo en la hípica uruguaya, afectando exportación de caballos de enduro y a la actividad del HNM. Brasil exportó en los últimos años, unos 300 caballos por año, de los cuales 260 vienen a Uruguay. Están haciendo gestiones con criadores de otras razas. Consideran que el Mef y HRU también deberían hacer gestiones. No han recibido respuesta a sus planteos de parte del MGAP. Piden a apoyo a HRU en materia de controles sanitarios. HRU manifiesta que cumple estrictamente con las pautas que fija el MGAP. HRU informa que está en contacto permanente con el MGAP y ha cumplido todos los controles que éste ha fijado.

4. Ver si HRU mejoró tiempos antidoping

HRU informa que está avanzado un convenio con la Secretaría de Deportes que permitirá mejorar los tiempos para la realización de los estudios de laboratorio.

Este convenio se viene gestionando desde el período de gobierno anterior, pero el cambio de autoridades y la reorganización de la Secretaría de Deportes llevo a que se demorara su aprobación. El objetivo es llegar a la Triple Corona operando en este nuevo esquema.

5. Reglamento suspensión por baja performance, que aclare algunas situaciones.

Eduardo Reyes y Marcelo Blanco plantean la inquietud de algunos Cuidadores de Las Piedras por la aplicación de sanciones a los caballos con malas performances.

HRU aclara que de acuerdo a lo acordado con DGC se realizaron ajustes al Reglamento correspondientes. Se explicaron los alcances del mismo y evacuaron algunas dudas que se plantearon

6. Se pide a HRU informe reunión de Handicappers

HRU informa que la reunión de Hong Kong no tuvo novedades para Uruguay, salvo en lo que respecta al puntaje otorgado a Hielo y Oliver H, con 115 puntos, caballos que ya han sido retirados de las pistas.

7. Que se tomen los puntajes de la Serie Campeones para la participación en Clásicos.

Se da lectura al punto 3 del acta 107 y se analizan las diferentes interpretaciones que pueden surgir del mismo. Luego de un intercambio de opiniones queda aclarado que no surge que estuviera aprobado un cambio en el Reglamento de Titulares y Suplentes.

HRU propone que se establezca un régimen similar al utilizado en Argentina para la Carrera de las Estrellas, es decir, que sea una carrera abierta, pero fijando un fee bien alto para los caballos extranjeros o no anotados en Campeones que quieran participar, volcando ese fee al premio de la carrera respectiva.

Esto permitiría que, dado el nivel de estas carreras, las misma podrían aspirar a obtener la categoría de carrera de Grupo.

EMartinez de Hoz remitirá información precisa sobre las pautas aplicadas en la Carrera de las Estrellas.

8. Handicaps a ratificar, probar llamados.

LPMichelini plantea hacer llamados para handicap a ratificar.

HRU considera que distorsiona el resto de las carreras del llamado, que están faltando caballos por eso las anotaciones son pobres y en algunos casos se están juntando categorías para poder armar más carreras.

9. Los objetivos y criterios del concesionario de Maroñas en la organización de las jornadas hípicas emblemáticas y la mercadotecnia que lo ejecuta.

La ACC se remite a lo que expresara en la sesión a que refiere el Acta 130. Reiterando los conceptos, sostuvo que el pésimo servicio gastronómico que se ofrecía hasta la fecha al público de Maroñas, sumado a la afectación producida por orquestas, murgas, tamboriles, artistas varios y parlantes irradiando música de pésimo gusto y alto volumen durante la jornada de carreras, constituyeron causas de la paulatina deserción de público aficionado y hacían presumir que los principios que inspiraban a

HRU en la materia o bien la mercadotecnia que los ejecutaba, desconocían el campo en que operaban. Circunstancias, éstas, que la Comisión Asesora, en cumplimiento de su cometido de asesoramiento, debía hacer conocer a la DGC. Por lo tanto, la ACC no compartió el criterio de la APC en cuanto a mantener un compás de espera en la referida política de marketing de HRU, por tratarse de un hecho notorio y evidente su fracaso. La ACC no negó los esfuerzos de HRU en sus objetivos de atraer nuevo público a las jornadas de carreras y a los mecanismos de apuestas, así como elogió la encomiable publicidad de la DGC en la difusión de la importancia de la actividad hípica en el Uruguay, sino que la ACC tan sólo refirió el fracaso de lo que HRU ha realizado para el aumento de la asistencia en las jornadas hípicas y al notorio disgusto y deserción de los aficionados habituales, mediante la referida combinación de un pésimo servicio gastronómico y de actividades reñidas con el espectáculo hípico, concomitante con las competencias. HRU no está de acuerdo en los términos expresados por la ACC

APC pide una política de generación de nuevos propietarios. Anuncia que propondrán algunas medidas al respecto.

10. Llamados carreras condicionales 1000 metros.

LPMichelini solicita que se hagan llamados de 1000 metros siempre, porque al final se termina corriendo en 1100.

HRU señala que lo tendrá en cuenta.

11. Las Actas de la Comisión Asesora: el caso particular del Acta 130.

Se coincide que en el acta deben quedar las consideraciones que se hacen en la reunión y no agregar nuevas a posteriori.

12. Las contradicciones de las políticas de la DGC y sus consecuencias sobre la cría nacional: contraposición entre la radicación de Haras extranjeros como estímulo de la cría en el país y la política de asimilación de los productos extranjeros, con los nacionales. La posición coadyuvante de HRU en los llamados de la Carta Clásica.

Lo que aparentemente fue la política inicial de la DGC (no manifiesta en los textos pero implícita en las acciones), fue que, mediante los incentivos al caballo nacional, ello animara a la radicación de haras extranjeros para que, de ese modo, su producción gozara de los mismos beneficios. Eso fue alentado por la ACC.

Ahora bien, con la aceptación posterior, de que los productos nacidos en el exterior, entrando al Uruguay antes de determinada fecha, gozaran de un status idéntico a los nacionales (productos ingresados al pie de la madre antes de los 9 meses) o, al menos, pudieran participar sin limitaciones no sólo en las carreras condicionales y handicaps, sino en la Carta Clásica, con la condición de que ingresaran al país antes del 30/11, tales políticas se contradicen. Precisamente, la ACC denuncia la contradicción entre dichas diferentes políticas por la variación del aparente objetivo inicial, para luego alentar el ingreso de productos y caballos adultos del exterior (léase, en la actual coyuntura, de Brasil).

13. La ausencia de carreras condicionales y clásicas llamadas para caballos nacidos en el país.

Criadores plantea reservar algunos hándicaps especiales o Clásicos solo para productos nacionales.

Hay consenso para hacer algunos llamados para algunos hándicaps especiales y alguna carrera condicional, cerrados a productos nacionales. Estos hándicaps, por su condición de cerrados no generarán puntaje para el Reglamento de Titulares y Suplentes y tampoco llevan bonificación para caballo nacional.

14. Consideración de la denuncia efectuada por el Sr. Director de Casinos, sobre el ofrecimiento de LARC como sponsor del GP Ramírez y la negativa de CODERE en admitirlo.

Criadores hace referencia a unas declaraciones del Director de la DGC en la revista Invasor, en relación al tema de referencia.

HRU informa que no realiza comentarios sobre las declaraciones realizadas por un jerarca de la Administración y que tampoco realizaran ningún comentario sobre una cuestión interna, que refiere a una propuesta comercial recibida – como tantas otras – que es evaluada internamente y no corresponde que tome estado público.

15. Estado de situación sobre el commingle con Churchill Downs y con Francia.

HRU informa que el contrato con Churchill Downs ya está operando y el fin de semana pasado se comenzaron a recibir apuestas desde Estados Unidos por medio del Sitio Web TwinSpires. Con respecto al Comingle con Francia, se evaluó la realización de una prueba a término, pero como era una operativa fuera del esquema tradicional (totalizando en Uruguay) y se debía totalizar en Francia, no se dieron las condiciones para viabilizar dicha prueba.

16. Asuntos entrados.

a) MBlanco consulta que va a pasar con entrenadores brasileros que vienen a solicitar la patente y que tienen antecedentes por suspensión por doping.

PPiacenza informa que se aplicará el Reglamento de Carreras vigente y demás normas legales y constitucionales aplicables al caso.

b) HRU explica la nueva operativa del servicio de gastronomía del HNM que comenzará a funcionar a partir del 12 de febrero.

c) HRamos realiza una detallada presentación sobre el proyecto de nueva pista de césped y anuncia que todos los meses presentará a la Comisión un avance del respectivo cronograma.